

Visión: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional., orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Superintendencia de Valores**

CERTIFICADO DE REGISTRO SIV N° 022_12022024

Certifico que el fondo denominado **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO III** administrado por **STAKE ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**, ha sido inscripto en el Registro del Mercado de Valores, así como el Reglamento Interno o de Gestión del mencionado fondo, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Fecha: 12/02/2024

Estado: Nuevo

Certificado modificado: No Aplica.

Emisión de cuotas

Conforme al numeral 2.8. del Reglamento Interno o de Gestión, la representación de las cuotas será mediante anotación en cuenta.

Moneda del fondo: Dólares Americanos.

Valor total del Patrimonio Inicial del fondo:

Mínimo de USD. 3.500.000.- (Dólares americanos Tres millones quinientos mil).

Máximo de USD. 7.000.000.- (Dólares americanos Siete millones).

Valor nominal de la cuota: USD. 1.000.- (Dólares americanos Un mil).

Cantidad de cuotas: Mínimo de 3.500 cuotas y Máximo de 7.000 cuotas.

"El registro del FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO III en la Superintendencia de Valores, no significa que ésta exprese juicio de valor acerca del mismo. La inversión en los fondos no constituye depósito, ni ahorro y no cuenta con garantía. La inversión es a cuenta y riesgo exclusivo del inversionista".

Otras anotaciones adicionales al registro: No

Asunción, 12 de febrero de 2024.-

SUPERINTENDENTE DE VALORES

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.